

## CAPÍTULO II

### La República Argentina á la caída de Rosas

*Reorganización política y social.*—Al caer—el 3 de Febrero de 1852 en Monte Caseros—el poder dictatorial de don Juan Manuel de Rosas, se inició una era de febril actividad en la República. Tal parecía que la voluntad nacional adormecida durante el largo período en que dominó el tirano, quería resarcirse de la inacción pasada y aplicar sus esfuerzos á todas las manifestaciones de la vida social.

Podía haberse previsto esa reacción. Quien lea la conferencia con que cerró en 1898 José Manuel Estrada su histórico curso de historia argentina, admire en *Facundo* la obra de un talento profundo y desigual, estudie con el doctor Ernesto Quesada el período de Rosas y conozca en *Las Multitudes Argentinas* del doctor Ramos Mejía el alma de este pueblo, apasionada y vehemente, podrá predecir el resurgimiento enérgico iniciado en 1852, que preparó al país para su constitución definitiva en 1862.

Se da el pueblo argentino la Constitución de

1853; se principia el año siguiente el ferrocarril de Rosario á Córdoba; se reconoce y paga el importe de las indemnizaciones debidas á extranjeros por perjuicios sufridos en las guerras civiles y se decreta la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay.

Se fomenta la instrucción; se da subvención generosa á los autores de libros útiles á la República, como el famoso del doctor Martín de Moussy, y se restablecen y cultivan las relaciones diplomáticas y comerciales que habían estado interrumpidas.

En esa labor de reorganización social y política no podía quedar en olvido el fomento de la inmigración.

Desde 1812—á raíz de la independencia—decía el Triunvirato: «la población es el principio de la industria y el fomento de la felicidad de los pueblos», y en esa política se habían inspirado los estadistas de este país en que dijo Alberdi: «gobernar es poblar».

La ayuda prestada por el Gobierno nacional y por distinguidos ciudadanos al proyecto de colonización que consigna el contrato celebrado en 1853 por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y don Aarón Castellanos para la introducción de un mil familias inmigrantes, agricultores europeos, y la constitución, en Septiembre de 1857, de la Asociación Filantrópica de Inmigración, auxiliada y bajo la protección del Gobierno del Estado de Buenos Aires, marcan el principio de la nueva era.

En el año últimamente citado llegan al puerto de Buenos Aires 4,951 inmigrantes y se establece la corriente.

¿En qué medio social y económico se encuentran á su arribo á la Argentina esos inmigrantes? Voy á exponerlo brevemente.

### La población.

Cinco razas—que para los efectos de la síntesis histórica reduce á tres el eminente biógrafo de Belgrano y San Martín <sup>(1)</sup>—poblaron esta parte de América al iniciarse el movimiento que produjo la independencia: los españoles, los criollos hispano-americanos, los mestizos, los indios y los negros. Entre los primeros, dominadores, y los dos últimos grupos, que formaban las razas serviles, se encontraban los criollos y los mestizos.

\*

*Los indios.*—La dominación de los Incas del Perú, que se hizo sentir hasta Córdoba, entre las cordilleras y los lindes del Chaco, estableció una diferencia entre los indios sojuzgados por aquéllos, relativamente cultos y sedentarios, y las demás tribus, salvajes y nómadas, que encontraron los conquistadores en Buenos Aires, en la Patagonia y en Cuyo <sup>(2)</sup>. En Entre Ríos y Corrientes habitaban los guaraníes, que constituían una raza pacífica, muy inferiores en cultura á los peruanos, los mexicanos, los quichuas y los muisca.

Durante la dominación española—destruída ya la influencia de los incas—volvieron los indios de la dominación del Tucumán á su vida vagabunda y

(1) *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana*, por Bartolomé Mitre.—Buenos Aires, 1903.—Tomo I, pág. 51.

(2) Interesante por muchos conceptos es el trabajo publicado por el señor doctor don Vicente G. Quesada, que fué digno representante de su país en México: «*Los indios en las Provincias del Río de la Plata*».—Buenos Aires, 1903.

guerrera y pudo entonces decirse con verdad de todos los que habitaban el territorio que hoy constituye el de la República Argentina, que, en general, eran salvajes y nómades, que vivían de la caza, de la pesca y de frutas silvestres, en chozas miserables, en transhumantes tolderías, en *socavones donde entraban como fieras* los que habitaban junto á las lagunas, ó vagando en continuo movimiento por la pampa, sin habitación conocida <sup>(1)</sup>.

\*

*Los mestizos.*—Las guerras continuas contra los indios, ya para defenderse de sus *malones*, como fueron llamados sus ataques bruscos á las poblaciones y á las rancherías—empleando una voz de origen araucano, <sup>(2)</sup>—ya para ganar tierras, avanzando la línea de fronteras, impidieron al principio la mezcla de conquistadores y conquistados.

Más tarde, el comercio y la colonización militar, preconizada en 1768 por el eminente Virrey Vértiz, nacido en nuestra Mérida, y por el geógrafo é historiador Azara en 1799, permitieron la relación entre los esforzados colonizadores y los indómitos indios, dando origen á los mestizos que, con el transcurso del tiempo, llegaron á ser *tan salvajes como los indios*, dice Ramos Mexía, *desligados del tipo europeo puro introducido por la Conquista* <sup>(3)</sup>.

\*

(1) Doctor Vicente G. Quesada. Obra citada, págs. 6 y 37.

(2) Monner Sans.—*Notas al Castellano en la Argentina*.—Buenos Aires, 1903.—Pág. 141.

(3) *Las Multitudes Argentinas*.—Buenos Aires, 1903.—Pág. 141.

*Los negros.*—Los negros, mulatos y zambos, originarios de Africa, de donde fueron traídos desde principios del siglo XVII, llegaron á formar á fines del siguiente, el 10 por 100 de la población <sup>(1)</sup>.

A pesar de la fuerte preocupación que contra ellos existía, prestaron buena ayuda en la causa de la independencia. Desde 1825 no se han traído negros de las costas de Africa á esta República, cuya Constitución consagró en 1853 los preceptos legales que establecieron anteriormente la abolición de la esclavitud.

\*

*Los criollos.*—Los criollos, descendientes directos de los primeros colonos españoles, sin mezcla alguna inmediata de sangre india pura y unidos sólo en cortas proporciones con los mestizos, eran los verdaderos señores de la pampa, en la parte conquistada á los indios.

La influencia del medio les dió caracteres propios, que los distinguieron de la raza de que procedían.

Grandes diferencias los separaban también de los mestizos, que carecían de la inteligencia, de la energía y de la potencia imaginativa de los criollos, que formaron el núcleo social más valioso en la guerra de independencia y en la reconquista. La raza criolla en la América del Sur, dice el General Mitre, elástica, asimilable y asimiladora fundó la República por sí sola y por sí sola también la hizo triunfar, imprimiendo á la nacionalidad su carácter típico.

(1) F. Latzina. *Demografía*.—Capítulo del tomo segundo de la obra *La Argentina*.—Buenos Aires, 1903.

Distribución geográfica  
de los grupos étnicos.

Fácil es, con los datos que suministran los autores citados, darse cuenta de la distribución étnica en la Argentina al principiar el siglo XIX.

En las ciudades, en un ambiente de cultura europea <sup>(1)</sup>, pintorescamente descrito por el doctor don Pastor Obligado <sup>(2)</sup>, una población cuyo núcleo principal estaba formado por mercaderes, españoles y criollos en mayoría, y en cuyas clases bajas dominaban los negros sujetos á oficios serviles; más allá de la línea de defensa, que señalaban fuertes y fortines ocupados por milicias y por «blandengues» (campesinos armados de lanzas), los indios de las tribus minuanes, charrúas, guaraníes, tapes, etc. <sup>(3)</sup>, remontados en las sierras ó recorriendo la pampa unidos á mestizos, y, entre esos extremos, el habitante de la híbrida ranchería, que comenzaba á sentir el influjo de la vida de las ciudades, y el libre poblador de la llanura, que llegó á formar un elemento biológico social casi autóctono, según Ramos Mexía, porque se desenvolvió sin contacto con las poblaciones.

En el tiempo transcurrido desde la época de la independencia á mediados del siglo, fueron insignificantes las modificaciones que en esa composi-

(1) *Buenos Aires es tan poderoso en elementos de civilización europea, decía Sarmiento, que concluirá por fin por educar á Rosas y contener sus instintos sanguinarios y bárbaros.*—Facundo, pág. 85.

(2) *Tradiciones Argentinas.*—Barcelona, 1903.

(3) *Los indios constituían razas ó tribus tan profundamente diversas que no se les puede confundir bajo un nombre genérico.*—Dr. Vicente G. Quesada. Obra citada, pág. 45.

ción y distribución trajo el elemento extranjero: pocos colonos llegaron á los campos; algunos comerciantes ingleses vinieron á imponer sus métodos, y «las barcadas de gallegos y canarios que llegaron, no produjeron por su carácter y el estado de los tiempos, progreso alguno».

En cambio, el movimiento interno produjo una nueva distribución en la masa y el entrevero de las razas existentes. El gaucho de los campos, al llegar á las ciudades por la guerra de la independencia y la dominación de Rosas, les llevó el beneficio de su sangre vigorosa y sana.

Este movimiento interno influyó en el proceso de la evolución. Inmediatamente después de la caída de Rosas, las actividades económicas y políticas del país fueron incoherentes; pero muy poco tiempo bastó para que las fuerzas sociales se combinaran deliberadamente en un esfuerzo común y patriótico, que, principiado en 1853, se ha hecho sentir hasta hoy, aunque no de manera uniforme.

Durante ese período se notó una disminución en el número de individuos de la raza negra y sus derivadas, debida, según el señor Latzina, á la tisis y al alcoholismo.

La carencia de datos estadísticos me impide determinar la proporción que á cada grupo étnico corresponde en la población total. Esta, en 1857, según el censo efectuado, fué de 1.198,815 habitantes, de los que 102,765 correspondían á la capital.

Condición económica de la Argentina durante la primera mitad del siglo XIX.

La ciudad de Buenos Aires en 1826 tenía 90,000 habitantes, de los que 30,000 eran españoles de raza pura, según Alcides D'Orbigny (1).

Era una población de mercaderes principalmente, como lo muestran sus primeros periódicos: *Telégrafo Mercantil, rural, etc.*, el *Semanario de Agricultura y Comercio* y *El Correo del Comercio* (2).

La importancia del contrabando, que se hizo sentir desde la época colonial, en que «fué fomentado por los portugueses, tolerado por las necesidades de la vida y no pocas veces por la corrupción de los empleados españoles» (3), impide que se consideren como exactas las cifras que oficialmente hacen conocer el comercio internacional de la Argentina en la época que considero.. Este, según Moussy, estuvo representado en 1850 por las siguientes cantidades en pesos fuertes, cuyo valor equivalía entonces á cinco francos:

Importación.....	\$ 10.500,000
Exportación.....	\$ 11.300,000

En 1855:

Importación.....	\$ 17.200,000
Exportación.....	\$ 13.300,000

(1) Obra citada, pág. 14.

(2) *Buenos Aires desde su fundación hasta nuestros días*, por Manuel Bilbao, Buenos Aires, 1902.

(3) Doctor Vicente G. Quesada. Obra citada, pág. 100.

Exportaba la Argentina cuero y tasajo á Brasil y á Cuba, principalmente, y mulas á Buena Esperanza y á las Indias Occidentales.

Chile, los Estados Unidos y Australia le enviaban trigo, y Francia é Inglaterra los demás artículos necesarios para la vida.

Los gastos públicos de la Administración apenas llegaron en 1853 á la modesta suma de \$ 2.880,445, lo que se explica por el estado de pobreza en que se hallaba su organismo económico por la tiranía que había pesado sobre el país durante 20 años (1).

Esta cifra se mantuvo con ligeras variaciones en los presupuestos del Gobierno nacional hasta 1860, en que subió á cuatro millones, para elevarse á cinco millones y medio en el primer año de la presidencia del señor General Mitre.

En 1850, el tonelaje de los buques que entraron á Buenos Aires, fué de 97,000; en 1857, llegó á 229,000. (2)

A pesar de la iniciativa del progresista Rivadavia, en 1821, no pudo lograrse el establecimiento de la Bolsa de Comercio, sino hasta la caída de Rosas, con elementos valiosos que le aseguraron la vida próspera que desde entonces ha llevado.

La ganadería y la agricultura.

El habitante de los campos vivía vida pastoril. Esta se compadecía con el carácter del gaucho, inactivo á veces y en otras vehemente y apasionado.

(1) *Les finances de la République Argentine*, por Alberto B. Martínez. Buenos Aires, 1898, pág. 227.

(2) Gabriel Carrasco. *Intereses nacionales de la República Argentina*. Buenos Aires, 1896. Pág. 288.

Antes de 1810 la propiedad civil no era respetada, ni siquiera conocida en la pampa: las tierras carecían de deslindes y cada uno poseía lo que pisaba, hasta que otro, más fuerte, se lo quitaba. <sup>(1)</sup> Todavía en 1845 no están marcados los límites de la propiedad <sup>(2)</sup>.

En habitaciones primitivas, que Sarmiento describe con vivos colores, viven las familias criollas á ocho leguas, tal vez, de distancia unas de otras. Apenas se cultiva el maíz en cantidades reducidas, y la alimentación, por consiguiente, es animal. El pan es artículo de lujo, que sólo se consume en las ciudades y por las gentes acomodadas <sup>(3)</sup>.

Las mujeres en el campo guardan la casa, preparan la comida, esquilan las ovejas, fabrican los quesos y tejen las groseras telas con que se cubren. Los hombres, entre tanto, libres de toda sujeción, descansan en la incuria ó emprenden las correrías impuestas por las atenciones al ganado y realizadas con el placer que siente el gaucho, fuerte, altivo y animoso, al dominar al bruto con el lazo y las boleadoras y al recorrer sin obstáculo, en su brioso «parejero», la llanura inmensa.

#### Fomento de la agricultura.

Para modificar el estado social producido por la vida pastoril, trataron de fomentar la agricultura los hombres dirigentes de la República, desde los primeros años que siguieron al de la independencia.

(1) Ramos Mexía. Obra citada, pág. 208.

(2) Sarmiento. Obra citada, pág. 67.

(3) Carrasco. Obra citada.

Las *Disposiciones Generales sobre fundación de pueblos*, dadas por el Director Supremo de las Provincias Unidas, don Gervasio Antonio de Posadas, á solicitud del Cura del Rosario, don Tomás Gomensoro, no dieron el resultado que de ellas se esperaba, á pesar del beneficio ofrecido á los labradores de quedar libres del pago de diezmos y primicias durante diez años, por los granos y legumbres que cosecharan, y durante 25, por los olivares que cultivaran.

No fué más feliz el Congreso, en 1818, «al conceder en merced á los que desearan contraerse á la industria agrícola, los terrenos baldíos que gustaran ocupar en las fronteras».

Inútil fué también la medida acordada por el Presidente Rivadavia al promover el repartimiento de terrenos, con la precisa condición de que la mayor parte de ellos se dedicara á la agricultura.

Presentaban obstáculos al cambio de la vida pastoril por la agrícola, la relativa facilidad de la explotación ganadera, cuyos productos eran seguros por las condiciones de la pampa, y la alarma constante que inspiraban los indios salvajes.

A inaugurar la vida agrícola moderna, vinieron los colonos alemanes y rusos, contratados por don Aarón Castellanos, en 1856, que se internaron en las soledades del Chaco, dando un ejemplo y una enseñanza que han sido ampliamente aprovechados.

### La conquista del desierto.

En 1833 intentó Rosas sojuzgar á los indios salvajes que ocupaban gran parte del territorio de la República; pero sólo pudo realizarse la «conquista del desierto» durante la administración Avellaneda por su Ministro de la Guerra, General don Julio A. Roca, actual Presidente de la República.

Gracias al plan hábilmente concebido y enérgicamente ejecutado, fueron desalojados los salvajes de la línea de fronteras á los Andes y al Río Negro, ganando así para los colonos argentinos y extranjeros el inmenso espacio en que vagaba el indio refractario á la civilización.

### CAPÍTULO III

#### Sistemas de inmigración y de colonización en la Argentina

Sirviéndome de guías tres distinguidos argentinos: el señor general Mitre, estadista tan patriota como ilustrado; el señor doctor don Wenceslao Escalante, Ministro de Agricultura, y el sabio Director de Inmigración don Juan A. Alsina, que en sus conversaciones y en sus obras me han dado elementos valiosos para este informe, voy á exponer los medios empleados en esta República por el Gobierno y los particulares, para establecer y fomentar la inmigración y para colonizar su territorio <sup>(1)</sup>.

Sírvame esta mención general para expresar un

(1) *Arengas de Bartolomé Mitre*.—Tercera edición. Tomo 2.º, págs. 81 y siguientes.

*Memorias presentadas al H. Congreso por el Ministro de Agricultura, doctor Wenceslao Escalante, 1901-1902 y 1902-1903.*

*La Inmigración europea en la República Argentina y Población, tierras y producción*, por el doctor Juan A. Alsina.

Debo recordar también en este lugar las obras, citadas ya, de los señores Gabriel Carrasco, Charles Wiener y F. Latzina, y mencionar la del Ingeniero Agrónomo don Hugo Miatello: *Industrias Agrícolas y Ganaderas en la República Argentina*.—Buenos Aires, 1901.